

La recolonización del Valle del Fuerte

FRANCISCO LÓPEZ BÁRCENAS

Topolobampo está en la bahía de Ohuira que se ubica en el estado de Sinaloa. Su nombre, de origen cahita, significa “en las aguas del gato montés”, tal vez recordando la existencia de este animal hace siglos. Ubicada en territorio mayo, la bahía ha tenido una larga historia de penetración colonial que se extiende hasta nuestros días. Comenzó a la llegada de los mineros y misioneros jesuitas, y se extendió hasta 1821; se volvió a presentar en el año de 1886, en pleno auge del porfiriismo, cuando Albert Kimsey Owen intentó fundar una colonia con base en ideas socialistas utópicas, proyecto que fracasó porque algunos de sus compañeros de aventura no pensaban en la fraternidad sino en los negocios, y se dividieron; reapareció después de la Revolución Mexicana, de la mano del régimen que comenzaba, los agricultores convirtieron las territorios mayos en grandes plantaciones agrícolas.

Los proyectos coloniales vuelven a hacerse presentes. De la mano de ex gobernadores y funcionarios públicos, políticos y empresarios han creado la empresa Gas y Petroquímica de Occidente SA de CV, que aliada con la empresa alemana ProMan, de las mayores productoras de amoníaco en el mundo, pretende instalar el proyecto Planta de amoníaco de 2200 TMPD, en Topolobampo, Ahome, para fabricar amoníaco anhidro, insumo primario para elaborar fertilizantes. Según el gobierno de Sinaloa y los propios inversionistas, esta nave industrial será la más grande de América Latina y produciría anualmente 770 mil toneladas métricas, mucho mayor a la importación actual de ese producto, que es de alrededor de 200 mil toneladas métricas anuales, lo que permitiría cubrir el mercado regional y exportar el restante.

Esos son sus planes, pero aún no está seguro de que los logren, pues aunque las autoridades les han otorgado las autorizaciones y permisos requeridos para instalar la fábrica, existen problemas que ponen en entredicho que pueda llevarse a cabo. Uno, difícil de solucionar sin violar la ley, es que la fábrica pretende construirse en una amplia superficie del humedal Santa María-Topolobampo-Ohuira, que fue declarado Sitio Ramsar el 2 de febrero del 2009 con el objetivo de proteger las aves migratorias que periódicamente lo visitan, las especies marinas que ahí se reproducen y la vegetación en que anidan, todas bajo la protección de la legislación nacional e internacional. Con estas restricciones que la ley establece, el proyecto sólo podría concretarse violando las disposiciones legales.

Un segundo problema que los inversionistas deben sortear para echar andar su proyecto es la inconformidad de los habitantes, que tienen como actividad principal la pesca, de donde obtienen su sustento, lo mismo de quienes se dedican a la prestación de servicios turísticos y que saben que con la fábrica sus condiciones de vida se deteriorarían. Pero lo que más les preocupa es la inconformidad de los pueblos indígenas que habitan la región y miran cómo su territorio sigue siendo intervenido como hace siglos y ni siquiera se les avisa, ni porque el proyecto afectaría, Ohuira y Lázaro Cárdenas, dos de sus centros ceremoniales. Además, nada se ha dicho sobre los efectos económicos, culturales, sociales y ambientales que potencialmente podrían sufrir como efecto de la producción del amoníaco.

Para evitar que esto suceda han comenzado a movilizarse. El 27 de septiembre el Consejo de Kobanaros y Pueblos Yoremes Mayos de Sinaloa, AC, que agrupa a 28 gobernadores mayos, inició un juicio amparo contra la Semarnat por haber autorizado la manifestación de impacto ambiental sin consultarlos, el 15 de octubre el tribunal le otorgó una suspensión provisional y el 21 de noviembre la definitiva, por lo cual las obras de construcción se encuentran suspendidas y así estarán hasta que el amparo se resuelva de fondo. Los inversionistas y el gobierno estatal presionaron al representante de los kobanaros y lograron que éste se desistiera de la demanda, triunfo pírrico que duró lo que los demandantes tardaron en nombrar otro representante.

El futuro de la Planta de amoníaco de 2200 TMPD, en Topolobampo, Ahome, no está definido. Su destino está ligado a que cumpla cabalmente con las disposiciones legales, que no afecte negativamente la vida en la región, donde sus promotores proyectan que funcione y sirva para el desarrollo. Dicho de otra manera, que no sea un instrumento para profundizar la colonización del Valle del Fuerte en beneficio de unas cuantas personas, empresarios y políticos. Veremos qué sucede en estos tiempos de reacomodos políticos y económicos. Puede ser que el nuevo gobierno decida que no es viable por las afectaciones que traerían consigo, pero también puede ser que la vea como una manera de surtir el fertilizante que ha prometido a los campesinos. Esa puede ser su primera prueba de fuego.